

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

INGRESOS EXCEDENTES REGISTRADOS Y SU APLICACIÓN

En términos del artículo 20, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-junio de 2017

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Monto Total de los Ingresos Excedentes Registrados	Aplicación
	Enero-junio	Enero-junio
Instituto Mexicano del Seguro Social		
Cuotas Obrero Patronales	18,408,622	18,408,622
Otros Ingresos	2,417,730,812	2,417,730,812

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos del artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

Enero-junio de 2017

(Pesos)

Ramo/Dependencia / Entidad: **50 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**

Ramo	Concepto	Monto anual autorizado o modificado 2017 reportado en el MASCP	Monto anual autorizado o modificado 2017 diferente o no reportado en el MASCP	Enero-junio		Comentarios o Justificación al monto anual diferente o no reportado en el MASCP (5)
		(1)	(2)	Programado (3)	Ejercido (4)	
50 Instituto Mexicano del Seguro Social		0	23,187,093,140	9,480,651,049	7,877,042,707	
	Gasto Corriente	0	22,189,740,656	9,102,751,629	7,521,439,311	
	Gasto de Inversión	0	997,352,484	377,899,420	355,603,396	

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

En términos del artículo 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Adecuaciones que representan en su conjunto o por una sola vez, una variación mayor al 5 por ciento del presupuesto total del ramo de que se trate o del presupuesto de una entidad

Enero-junio de 2017

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Presupuesto Aprobado Anual	Enero-junio		Porcentaje de Variación $4 = ((3 / 1) - 1) * 100$	Explicación
	(1)	Monto de las Adecuaciones (2)	Presupuesto Modificado (3)		

Instituto Mexicano del Seguro Social

INGRESOS

Otros Ingresos	21,786,825,429.0	2,528,916,591.3	24,315,742,020.3	11.6	La variación se explica principalmente por el incremento neto de 2,310 millones de pesos (mdp) en el rubro "Uso de Reservas Fondo Laboral y Otros" autorizado por el Consejo Técnico mediante acuerdo ACDO.AS3.HCT.250117/8.P.D.F para fundear el Programa de Inversión Física de conformidad con el artículo 277 C de la Ley del Seguro Social. Adicionalmente 106 mdp por la incorporación de recursos del Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE) para el programa de trabajo 2017 y 93 mdp de la recuperación de recursos de compañías aseguradoras.
----------------	------------------	-----------------	------------------	------	--

EGRESOS

Inversión Física	7,125,667,235.0	2,429,727,139.5	9,555,394,374.5	34.1	La variación se debe principalmente al incremento de 2,310 millones de pesos (mdp) para programas y proyectos de inversión y 85 mdp provenientes del Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE) para el programa de trabajo 2017.
------------------	-----------------	-----------------	-----------------	------	--

Notas:

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"

DONATIVOS OTORGADOS

En términos del artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

DONATIVOS OTORGADOS						
Enero-junio 2017						
(Pesos)						
Ramo	Sector Central/ Órgano Desconcentrado	Partida a la que se carga el monto otorgado	No. Conse- cutivo	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Monto otorgado Enero-junio
SE DEBERÁ PRECISAR LA PARTIDA PARA CADA BENEFICIARIO						
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	48101				11,000,000.0
			1	FUNDACION IMSS, A. C.	Fortalecer la investigación científica en salud e impulsar la innovación tecnológica, así como promover la vinculación institucional y el equipamiento hospitalario en beneficio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	11,000,000.0

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**INFORME NACIONAL DE JUICIOS FISCALES GANADOS, PERDIDOS Y EN LOS QUE SE
DICTÓ LA NULIDAD PARA EFECTOS, DURANTE EL TRIMESTRE
ABRIL - JUNIO DE 2017**

1) JUICIOS FISCALES GANADOS

1.1) JUICIOS EN LOS QUE SE DECLARÓ LA VALIDEZ

MES	GANADOS	CUANTÍA
ABRIL	361	\$107'030,684.09
MAYO	400	\$143'170,537.78
JUNIO	401	\$183'964,908.44
SUBTOTAL TRIMESTRAL	1,162	\$434'166,130.31

1.2) JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DICTÓ SOBRESEIMIENTO

MES	SOBRESEIDOS	CUANTÍA
ABRIL	250	\$88'316,568.70
MAYO	246	\$54'010,468.45
JUNIO	247	\$82'648,898.63
SUBTOTAL TRIMESTRAL	743	\$224'975,935.78
TOTAL TRIMESTRAL	1,905	\$659'142,066.09

2) JUICIOS PERDIDOS

JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD LISA Y LLANA

MES	NULIDAD LISA Y LLANA	CUANTÍA
ABRIL	282	\$85'337,600.93
MAYO	386	\$141'937,629.01
JUNIO	315	\$192'049,621.45
TOTAL TRIMESTRAL	983	\$419'324,851.39

3) JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD PARA EFECTOS

MES	NULIDAD PARA EFECTOS	CUANTÍA
ABRIL	160	\$35'934,339.89
MAYO	197	\$43'955,697.64
JUNIO	237	\$131'931,646.92
TOTAL TRIMESTRAL	594	\$211'821,684.45

CRITERIOS PARA CLASIFICAR LOS JUICIOS FISCALES COMO GANADOS Y PERDIDOS

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se deseche la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y por lo tanto el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos cuando esté firme.

Asimismo, se incluyen los juicios en los que se sobreseyó, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos obedece a deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados, y se considera que no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando las irregularidades.

COSTO OPERATIVO DE LOS JUICIOS FISCALES.

Durante el trimestre que se informa, el costo operativo se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales, elaborado por la Dirección de Finanzas, en apoyo de la Dirección Jurídica.

MES	COSTO OPERATIVO
ABRIL	\$2'215,488.48
MAYO	\$2'369,042.18
JUNIO	\$2'790,834.64
TOTAL TRIMESTRAL	\$7'375,365.30

EXPLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE CAUSAN INSEGURIDAD JURÍDICA.

El artículo 54 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo reformado mediante Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de junio de 2016, establece lo siguiente:

“ARTÍCULO 54.- *La parte que estime contradictoria, ambigua u obscura una sentencia definitiva del Tribunal, podrá promover por una sola vez su aclaración dentro de los diez días siguientes a aquél en que surta efectos su notificación.*

La instancia deberá señalar la parte de la sentencia cuya aclaración se solicita e interponerse ante la Sala o Sección que dictó la sentencia, la que deberá resolver en un plazo de cinco días siguientes a la fecha en que fue interpuesto, sin que pueda variar la sustancia de la sentencia. La aclaración no admite recurso alguno y se reputará parte de la sentencia recurrida y su interposición interrumpe el término para su impugnación.”

El precepto anteriormente transcrito, causa inseguridad jurídica, toda vez que dicho numeral limita la figura de la aclaración de la sentencia únicamente a aquellas consideradas como definitivas, sin que se hubiera tomado en cuenta que las sentencias interlocutorias también pueden contener vicios tales con ser obscuras, contradictorias o ambiguas; en ese sentido, de la literalidad de dicho precepto se tiene que, sería improcedente la aclaración de sentencias de recursos de reclamación, medidas cautelares e instancias de quejas, motivo por el cual el legislador debería de ampliar la procedencia de la instancia de la aclaración de la sentencia, a aquellas denominadas como interlocutorias.

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

En términos del artículo 1, penúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Enero-junio de 2017

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta (millones de Pesos)

Dependencia / Entidades paraestatales:

VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO					
Concepto	Gasto enero-junio 2017 (mdp)		Diferencia enero-junio 2017 Ejercido VS Programado		Explicación de la variación
	Programado previsto	Ejercido	Absoluta (mdp)	Relativa (%)	
Gasto programable	266,512.4	257,647.4	-8,865.0	-3.33	La variación se origina principalmente por un menor gasto en: materiales y suministros principalmente por altas de almacén pendientes de cobro; servicios generales en los rubros de conservación y servicios informáticos debido a que se encuentra en proceso la formalización de algunos contratos; guarderías por menor inscripción a la programada; prestaciones económicas, principalmente una variación en el número de casos y sus costos unitarios; obra pública los contratistas no presentaron su documentación para cobro en tiempo y forma, se han declarado desiertos procedimientos de licitación, entre otras; bienes muebles e inmuebles no se realizó el pago de pasivos en su totalidad y operaciones ajenas por el resultado neto de erogaciones recuperables que no presenta asignación de origen. Por otro lado un mayor gasto en servicios de personal principalmente en finiquitos y al pago de cuotas obrero patronales del Instituto en su carácter de patrón y servicios integrales por el pago de servicios devengados en periodos anteriores.

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DE GASTO

En términos del artículo 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Enero-junio de 2017

Fecha de Envío: 19 de Julio de 2017

Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado o Entidad: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Ramo	No. de Unidad Responsable	No. de Contratos Celebrados en el Periodo	Presupuesto Ejercido en el Periodo	Origen de los Recursos
50	GYR	770	\$95,572,500.73	PROPIOS
Total:		770	\$95,572,500.73	

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 75, FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

La población del Programa IMSS-PROSPERA está identificada por Grupo Específico y por Entidad Federativa; la cual se registra en el Sistema Integral en Salud para Población Abierta (SISPA). El sistema de información oficial refleja las acciones del Modelo de Atención Integral a la Salud que presta el Programa en los dos niveles de atención: Médica y de Acción Comunitaria.

Se realizan visitas periódicas de verificación a las Delegaciones del IMSS donde opera el Programa Prospera por parte de los equipos de supervisión de nivel central y delegacional, de conformidad al calendario previamente establecido para evaluar, revisar y verificar que se lleven a cabo las acciones para la aplicación del componente de salud, las actividades de acción comunitaria y la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

El Programa IMSS-PROSPERA tiene interrelación con otras dependencias, tales como la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), entre otras. Por lo que respecta a las familias del Programa de Inclusión Social Prospera, IMSS-PROSPERA participa en la aplicación del componente de salud a las familias beneficiarias, evitando así duplicar esfuerzos y recursos para la atención de éstas.

El ejercicio de los recursos del Programa IMSS-PROSPERA se reporta a través de la Dirección de Finanzas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con los informes trimestrales de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y Deuda Pública, en el apartado de Superación de la Pobreza solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como las principales metas que son reportadas a través del PASH. Los egresos son reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII), a través de diversos formatos. Asimismo, se integran los informes de gobierno solicitados por la SHCP.

Los recursos se distribuyen de conformidad a las necesidades que se tienen en cada Delegación, priorizando acciones para la operación del Programa, dando seguimiento al ejercicio de los recursos a través del Sistema PREI-Millennium, realizando los ajustes necesarios al presupuesto autorizado para la reorientación y optimización de los mismos.

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Sobre la evaluación de resultados de los programas sujetos a Reglas de Operación, IMSS-PROSPERA es evaluado conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación que emiten en cada ejercicio fiscal la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En apego al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, vigente para 2017, durante el segundo trimestre del 2017 la Unidad del Programa IMSS-PROSPERA dio cumplimiento a:

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): De la revisión de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2015-2016 se identificaron tres áreas de oportunidad que por su factibilidad de instrumentación derivaron en Aspectos Susceptibles de Mejora. Por lo que en concordancia con los numerales 11 y 14 del citado *Mecanismo*, se registraron en el Sistema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) y se informó oficialmente el 17 de abril de 2017 a la SHCP y al CONEVAL en el formato establecido para tal efecto.

**AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
PLASMADOS EN LAS BASES DE COLABORACIÓN SUSCRITAS EN EL
MARCO DEL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y
MODERNO 2013-2018 (PGCM)**

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Acciones realizadas	Se realizó la convocatoria oficial para la actualización del índice de Expedientes considerados como Reservados y la desclasificación consecuente de aquellos que por vencimiento de plazo de reserva requieran desclasificarse. De acuerdo al ordenamiento que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública este proceso de actualización y publicación de resultados concluirá en el mes de julio de 2017

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Acciones realizadas	Durante el periodo abril- junio de 2017 se sometieron al Comité de Transparencia 1,600 solicitudes de información, 9% más que las derivadas a ese órgano colegiado en el trimestre anterior. De éstas, 675 fueron clasificadas como "inexistencia", 42% del total.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Acciones realizadas	Al cierre del mes de mayo 2017 las estadísticas de servicio generadas por el Sistema de Seguimiento y Consulta Ciudadana (SSCC) determinaron un indicador de oportunidad en la atención a solicitudes de información del 100.0%, cifra alcanzada y sostenida desde el mes de enero de 2016. En términos de calidad de la atención, aunque el sistema no permite aún una medición directa al respecto, indirectamente se puede inferir mejoría en la satisfacción ciudadana al través del comportamiento de las tendencias de recursos de revisión interpuestos, tendencia que muestra proporciones significativas a la baja en relación al volumen de solicitudes registradas: 2.6% en 2015, 2.3% en 2016 , y 1.8 en el periodo que se reporta. Las cifras con fecha de corte al mes de junio 2017 se encuentran en proceso.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Acciones realizadas	Se realizó la convocatoria para el proceso de actualización de la información del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) y del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO) correspondiente al 2o. Trimestre de 2017.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Acciones realizadas	Se continúa la promoción al personal operativo del Instituto para la estricta aplicación del "Decálogo para la protección de datos personales" para la promoción al solicitante de información de la importancia de no revelar sus datos personales a través de las visitas de supervisión y acompañamiento.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Acciones realizadas	Se solicitó al Archivo General de la Nación, el estatus que presenta el Catálogo de disposición documental 2017, tal instrumento se encuentra actualmente en espera que el AGN emita dictamen de validación. En seguimiento al instrumento en cuestión, el 30 de junio del presente año, se llevó a cabo reunión de trabajo entre el AGN-IMSS contando con el acompañamiento de un representante de la División de Transparencia y Rendición de Cuentas del Órgano Interno de Control del IMSS. Derivada de la reunión el IMSS acordó enviar los antecedentes del Cuadro general de clasificación los cuales fueron enviados al AGN, quien a su vez revisará la información del Cuadro general de clasificación y del Catálogo de disposición documental 2017 para emitir opinión y continuar con las acciones.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Acciones realizadas	Para la formalización de los nombramientos del Sistema Institucional de Archivos: A) El 14 de Junio 2017, se actualizó el nombramiento de los representantes: titular y suplente ante el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal. B) Durante el 3er. Trimestre se gestionarán los nombramientos responsables de archivo de trámite C) El 29 de Junio, se delegaron las funciones de los responsables de archivo de concentración e histórico, de manera provisional en tanto se gestionen los nombramientos. En el periodo abril - junio 2017 se ha impartido capacitación y asesoría archivística a 714 servidores públicos referentes al Sistema Integral de Archivos, inducción en temas organización y conservación de archivos, transferencias primarias y trámite de bajas documentales.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Acciones realizadas	<p>A través de la página del portal del IMSS (http://www.imss.gob.mx/oic/quejasydenuncias), se da a conocer el proceso para realizar una denuncia por irregularidades, así como a la autoridad correspondiente a quien debe presentarse. Aunado a lo anterior, se realizó la difusión de dicha información a través de cartelones en cada uno de los pisos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.</p> <p>Por lo que respecta a la capacitación de los servidores públicos, personal de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios se encuentra asistiendo a los cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública difundidos por la División de Planeación y Seguimiento. Por otra parte, se está en proceso de elaboración del Anexo Técnico y Términos y Condiciones para solicitar la contratación del Taller en materia de adquisiciones para Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad.</p>



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Acciones realizadas	<p>De los diversos procedimientos de contratación consolidados a nivel institucional que la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios llevó a cabo durante el segundo trimestre de 2017, se destaca la Licitación Pública Internacional para contratar el servicio de seguridad subrogada, mismo que generó ahorros por 198 millones de pesos. Asimismo, se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la contratación de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017", mismas que continúan en proceso.</p> <p>Por otra parte, la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en conjunto con el área requirente, se encuentra realizando acciones para efectuar diversos procedimientos de contratación consolidados a nivel interinstitucional para la adquisición de bienes terapéuticos, para el ejercicio fiscal 2018.</p>
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Acciones realizadas	<p>Durante el segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, las áreas contratantes adscritas a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, utilizaron el sistema electrónico CompraNet para llevar a cabo el 100% de sus procedimientos de contratación. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Acciones realizadas	El 100% de los instrumentos jurídicos realizados por la División de Contratos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, incluyen una cláusula de procedimiento de conciliación, mecanismo que permite en cualquier momento de la vigencia del contrato, que el proveedor o el Instituto presenten una solicitud de conciliación por desavenencias ante el Órgano Interno de Control, derivadas del instrumento jurídico, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Acciones realizadas	Con relación a la Construcción de Hospital General Regional de 260 camas en Tepotzotlán, Estado de México; el 30 de mayo del año en curso se publicó la convocatoria que da inicio al proceso de licitación. El 16 de junio del año en curso se emitió el fallo de la licitación del Proyecto APP para la construcción del HGZ de 180 camas en Tapachula, Chiapas; el cual se adjudicó al Consorcio integrado por las empresas Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura S. A. de C. V. e Infraestructura & Healthcare S. A de C. V.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Acciones realizadas	El 30 de junio de 2017, la SHCP publica en su página de Internet, oficio mediante el cual la Titular de la Unidad de Inversiones de la Subsecretaría de Egresos comunica a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública, la relación de los Proyectos de Inversión seleccionados que serán sujetos de evaluación ex-post durante el ejercicio Fiscal 2017; en dicha relación, se encuentra descrito el proyecto número 3, denominado "Construcción del Hospital General de Zona (HGZ) nuevo de 144 camas en La Margarita, Puebla; Delegación Puebla", con número de cartera 0950GYR0021.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Acciones realizadas	El 12 de mayo del 2017, el Coordinador del Centro de Estudios para Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP), comunica que se ha programado el curso para servidores públicos del IMSS, el cual se llevará a cabo del 17 al 21 de julio del presente año.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Acciones realizadas	Se ha realizado la actualización del avance físico-financiero de los proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2017.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Acciones realizadas	El 26 de mayo de 2017, se envió a través de la herramienta informática la Propuesta del Programa de Mejora Regulatoria 2017-2018 del IMSS, la cual consistió en la validación y/o modificación de las 113 fichas de trámites (DIR-74, DPES-24 y DPM-15) inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, 2 trámites de alto impacto con acciones de digitalización "IMSS-02-025-B Solicitud de constancia de semanas reconocidas Modalidad B) Constancia de períodos reconocidos IMSS-SSSTE" y "IMSS-02-025-C Solicitud de constancia de semanas reconocidas Modalidad C) Constancia de aclaración de semanas cotizadas ante el IMSS", así como 1 regulación de la DPM "ACUERDO mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa IMSS-PROSPERA".
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Acciones realizadas	Durante el ejercicio 2016, se incrementaron 59 acciones de simplificación de la normatividad institucional a la meta de 2014-2018, pasando de 321 a 380 acciones. Al segundo trimestre de 2017, se han realizado 36 acciones de simplificación del marco normativo vigente, que sumadas a las 272 simplificadas en 2014-2016 significan un total de 308 acciones de simplificación de las 380.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Acciones realizadas	La estructura orgánica de mando cubre los quehaceres del Instituto, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior del IMSS, así como con la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS. La norma de estructuras puede ser consultada en la página de internet del IMSS.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Acciones realizadas	<p>Como resultado de promover la realización de conferencias remotas, en el periodo de Abril a Junio de 2017 se realizaron 255 conferencias remotas a través de internet y medios digitales, es decir, 11 conferencias más que en el primer trimestre de 2017.</p> <p>Adicionalmente pudo constatar un incremento en comparación con el mismo periodo del año anterior, es decir, en el periodo Abril-Junio 2017 hubo 31 conferencias más que en el periodo Abril-Junio 2016 (224), evidenciando nuevamente la atención para la difusión de información, capacitación o despliegue de personal.</p> <p>Las áreas que tuvieron mayor demanda de esta modalidad fueron la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (36%), la Dirección de Prestaciones Médicas (32%), y la Dirección de Administración (9%) que en conjunto representan el 77% del total.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Acciones realizadas	El H.Consejo Técnico el día 14 de diciembre de 2016 dictó el acuerdo ACDO.AS3.HCT.141216/356.P.DF, aprobando el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2017 y el Reporte de la Dirección General, se autorizaron las cuotas a 3 organismos internacionales: Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y Confederación Sindical Internacional (CSI). Al cierre de junio se ha pagado el 94.9% de la cuota destinada a la AISS. En la Segunda Adecuación al Presupuesto 2017, acuerdo ACDO.AS3.HCT.260417/74.P.DF, autorizó una cuota de 4,434,150 dls para la CISS equivalentes a \$82,884,462, con incremento de \$14,004,462 respecto del presupuesto original, mismos que podrán variar de acuerdo al tipo de cambio del día de la operación. En mayo se realizó el pago por \$84,257,275 con un excedente del 1.7% comparado con lo autorizado debido al tipo de cambio. Finalmente, no se han registrado pagos a la CSI.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Acciones realizadas	El 46% del total de los traslados programados que se realizan en el Instituto son para pacientes de hemodiálisis. Con la finalidad de mejorar el servicio y trasladar a más derechohabientes en menos tiempo y dar cumplimiento a las políticas de eficiencia y racionalidad en el gasto, durante el 2do trim del 2017; se puso en marcha la 2da etapa de contratación del servicio de Ambulancias nuevas, poniendo en operación un total de 456 unidades que serán empleadas para el traslado de derechohabientes en las diferentes Delegaciones y UMAEs a Nivel Nacional, así se optimizó el uso de las ambulancias con mayor capacidad para el traslado de los derechohabientes, pasando de trasladar de 8 a 12 en comparación con las ambulancias anteriores. Se elaboró una zonificación coordinada con los asistentes médicos para el seguimiento de rutas y recoger a los pacientes ya sea en su domicilio u hospital; logrando realizar un mayor número de servicios y tener unidades en mejores condiciones.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Acciones realizadas	Se encuentran en proceso de construcción 4 Hospitales en Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Sonora, con avances físicos del 94, 72, 43 y 94 % respectivamente y el inicio de trabajos de trazos del terreno para la "Construcción del Hospital General de Zona de 90 Camas", ubicado en Ciudad Acuña, Coahuila; mismos que consideran estándares de construcción sustentable: Control de la contaminación generada por la construcción, sedimentación fluvial y el polvo en el aire; reducción del efecto "isla de calor" en azoteas y pavimentos, instalación de muebles sanitarios de bajo consumo de agua y Plantas de Tratamiento; inclusión de vegetación endémica, reducción del consumo energético en equipos de aire acondicionado, de alumbrado con la instalación de celdas fotovoltaicas, iluminación a base de LED's y sensores de presencia, almacenamiento y recolección de reciclables, reducción de materiales que emitan químicos tóxicos (PBT's), así como de mercurio, plomo y cobre, ventilación natural, etc



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Acciones realizadas	A) El INDAABIN en coordinación con el IMSS y sus Delegaciones, han implementado Programas de Trabajo para la actualización de las cédulas de cada inmueble, a lo que se da puntual seguimiento. Se ha concluido con firma electrónica del RI de bajas y modificaciones en el SIIFP. B) Los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada continúan con el envío del acuse de registro sobre la captura de los contratos de arrendamiento (Políticas, apartado B, numeral 5.20), asimismo la División de Arrendamiento y Comercialización reitera la solicitud a las Delegaciones a efecto de que remitan la constancia de captura de los contratos de arrendamiento en el Sistema del INDAABIN. C) El área operadora del Registro Único de Servidores Públicos reporta un avance al mes de junio del 97%. La DAI continuará con las acciones para que las Delegaciones culminen con la carga y captura en el INDAABIN de todos los contratos de arrendamiento formalizados en cada Sede, asignando los RIUF correspondientes.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Acciones realizadas	Se dictaminaron 3 modificaciones a las estructuras orgánicas ocupacionales y salariales: 1. DA: reubicación de plazas y funciones de la Coordinación de Optimización de Procesos, a Coordinación de Control de Abasto. 2. DPM y DJ: Cambio de adscripción de un puesto homólogo de autorización específica de Subjefe de División y DPES y DVIED, 2 cambios de nivel salarial por segunda vacancia. 3. Se modificaron las estructuras orgánicas ocupacionales y salariales de la DPM, DPES, DA, DIDT, contemplando diversos cambios organizacionales: cambio de adscripción de 68 puestos homólogos de la DPM a la DA. Así se responde a las necesidades organizacionales de los solicitantes, identificándose que los puestos de mando realizan funciones diferentes, a su vez en los manuales de organización de las Direcciones Normativas, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Operativos se establecen las funciones a desempeñar, así se puede identificar la no duplicidad de funciones.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Acciones realizadas	<p>Las plazas de mando bajo la responsabilidad de cada Dirección Normativa, están vinculadas a los programas y estrategias que el Instituto ha comprometido con el Gobierno Federal y con los propios objetivos institucionales, situación que se refleja mediante las funciones que se encuentran plasmadas en las Descripciones de Puestos y los Manuales de Organización de las Direcciones respectivas, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Operativos.</p> <p>Por lo anterior, las necesidades de modificación de plazas se plantean en el compromiso OR1, por lo que no existen plazas de mando que no tengan justificación.</p> <p>El marco normativo citado puede ser consultado en la página de internet del IMSS.</p>
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Acciones realizadas	<p>Acorde a lo dispuesto por la normatividad vigente en la materia, durante el periodo que se informa, únicamente se autorizaron las contrataciones de servicios profesionales por honorarios estrictamente necesarias para el desarrollo de los programas prioritarios en el Instituto.</p> <p>En virtud de lo anterior, después de haber modificado el presupuesto, al mes de marzo se reflejó un ahorro de \$2,104,866.59</p> <p>Descripción: Ramo: 50 Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). No. de Unidad Responsable: GYR (siglas asignadas para el ramo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos del PEF). Ejercicio 2017 Acumulado a Junio Ahorro Presupuesto Modificado \$78,274,480.00 \$2,104,866.59 Se refleja un gasto de \$76,169,613.41</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Acciones realizadas	Con relación a las modificaciones de estructura orgánica que se efectuaron en el período de abril a junio de 2017, no se presentaron solicitudes de funciones transversales susceptibles a compactarse, en virtud de que la estructura básica del Instituto, tiene claramente diferenciado su ámbito y alcance de actuación, situación que se puede denotar en las funciones de los Manuales de Organización de las Direcciones Normativas, Organos de Operación Administrativa Desconcentrada y Operativos, derivados de las atribuciones señaladas en el RIIMSS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Acciones realizadas	En el periodo de Abril 2017 a Junio 2017 se logró un incremento del 0.16% en la ocupación de plazas de base de categorías de atención directa a la población derechohabiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Acciones realizadas	El gasto acumulado al cierre de junio de 2017 en servicios personales es de \$ 75,790,616,486.68, mientras que el gasto programable a la misma fecha es de \$257,647,444,444.05, por lo que la proporción observada de servicios de personal / total del gasto programable es del 29.42%.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Acciones realizadas	Dentro de los compromisos generados en las reuniones nacionales delegacionales, la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, realizan análisis a las cuentas con presiones de gasto que fueron reportadas por las Delegaciones y UMAE's, con el objeto de determinar necesidades reales e implementar mecanismos de contención, control del gasto y promover acciones que permitan la racionalización en el uso de los recursos Institucionales bajo las premisas de austeridad y eficiencia en el gasto. Se emitió un oficio circular para las Delegaciones, UMAE's, Centros Vacacionales y Áreas Comunes, para tener de manera mensual las justificaciones realizadas para garantizar un óptimo avance del gasto. Se llevan a cabo reuniones mensuales de seguimiento presupuestal entre la Unidad de Administración y la Unidad de Operación Financiera, con la finalidad de garantizar un cierre presupuestal enfocado a preservar la eficiencia, racionalidad, disciplina y austeridad del gasto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Acciones realizadas	Derivado de la creciente demanda de órganos para trasplante; este Instituto tiene la necesidad vital de trasladar médicos para la procuración de órganos, tejidos y células, encuentros médicos quirúrgicos, por lo que se tuvo que ejercer gasto con alto beneficio al derechohabiente, de igual forma en la necesidad de que las madres trabajadoras y derechohabientes cuenten con el servicio de guardería escolarizada, el ahorro no fue en los términos esperados; sin embargo se considera un beneficio de alto nivel de impacto.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Acciones realizadas	Se llevó a cabo la Segunda Reunión Plenaria del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la que participaron representantes de diversas áreas del Instituto, representantes de Asociaciones Civiles y de la CONADIS. En esta sesión se dio a conocer que en el Micrositio del Comité esta depositado el documento denominado: Criterios de Proyecto de Arquitectura para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad 2016 para su difusión y consulta del personal institucional; asimismo, se sometió para aprobación la actualización del "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", se mencionó que se esta elaborando una Encuesta Nacional sobre Derechos en Materia de las Personas con Discapacidad, para identificar hasta donde ha permeado la información de todas las acciones que se realizan en el Comité y en los tres Grupos de Trabajo a nivel nacional.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Acciones realizadas	El Plan Estratégico de Comunicación Social, alineado a los objetivos del PND y PI-IMSS, a través de los 4 ejes de comunicación: Interna, Digital, Campañas publicitarias e Impresos, desarrolló acciones de comunicación para difundir los avances y resultados de los programas y estrategias transversales derivados del PND, tales como: Objetivo 2.3. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades; Objetivo 3. Mejorar los esquemas de adquisiciones; Estrategias 3.6 y 4.2 Donación y trasplante de órganos, tejidos y células; Estrategia 5.3 Situar en un elevado estándar de calidad a todas las guarderías; y la Línea de acción: "Desarrollar aplicaciones con servicios para los derechohabientes y más. Los cuales se difundieron a través de la Campaña Publicitaria "Chécate, Mídete y Muévete", en radio y tv Comunicados de Prensa, Redes Sociales y Canales de Comunicación Interna (los canales de Comunicación Interna incluyen carteles y otros materiales impresos).
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Acciones realizadas	De acuerdo con el numeral 11 de los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio 2018", la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, deberá publicar a más tardar el 30 de junio de 2017, los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores de Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018", los cuales muestran las disposiciones a considerar en la revisión y actualización de las matrices de indicadores para resultados y fichas de indicadores de desempeño de los Programas presupuestarios.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Acciones realizadas	De acuerdo con los numerales 3, 6, 7, 8, 9 y 10 de los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2018", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se encuentra en proceso de integración la Estructura Programática del IMSS para el Ejercicio Fiscal 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Acciones realizadas	Los Programas Presupuestarios sujetos a incorporarse al SIIPP-G que se identifican en el Instituto son dos: U001 Seguridad Social Cañeros y el U002 Régimen de Incorporación. La información de los mismos y el avance respecto a la incorporación en los registros de los campos prioritarios se ha venido entregando a la Secretaría de la Función Pública en las formas y tiempo convenido.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Acciones realizadas	En la Primera Mesa Técnica de Padrones de Programas SIIPP-G 2017 se informó el desglose de los programas presupuestarios comprometidos a reportar durante el ejercicio 2017, para el que el IMSS ha entregado los padrones correspondientes, alcanzando de esta forma, un 100% de cumplimiento. Asimismo, se informó el porcentaje de integración de campos prioritarios al cierre de 2016 en el que el IMSS alcanzó un 59.08% y 58.39 de integración en sus respectivos padrones, si bien por la naturaleza normativa no se cuenta con la posibilidad de corregir registros, el IMSS continua solventando inconsistencias mediante el aplicativo digital de corrección de datos personales de los asegurados.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Acciones realizadas	Durante el segundo semestre de 2017 la Coordinación Técnica de Programas Gubernamentales llevó a cabo las gestiones correspondientes para que se continúe en la optimización de los procesos sustantivos del IMSS, dando como resultado la elaboración de PEPSU y Diagramas detallados que representan el 91.5% y el 69.79% de cumplimiento, respectivamente; se continúan realizando acciones a través de la Dirección de Prestaciones Económicas de los mapeos, los PEPSU y los diagramas detallados de sus procesos sustantivos para concluir en tiempo y forma con lo establecido en este compromiso.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Acciones realizadas	Del seguimiento realizado durante el segundo trimestre de 2017 a los Proyectos de Mejora (SIPMG) se recibió por parte de los líderes, las evidencias correspondientes a los avances reportados en el SIPMG, mismas que fueron dadas a conocer al OIC mediante correo electrónico de fecha 8 de junio de 2017; por otra parte se solicitó a la SFP una ampliación en la fecha de conclusión de los proyectos de Mejora: Simplificación de Inscripción a Cursos y Talleres de Prestaciones Sociales y Mejora del Proceso de Calidad Regulatoria para la Elaboración, Revisión, Autorización, Registro, Publicación y Difusión de los Documentos Internos del IMSS. Finalmente, se llevó a cabo reunión de trabajo con personal de la SFP, el OIC del IMSS, DIR, DIDT y de la Coordinación Técnica de Programas Gubernamentales para registrar en el SIPMG el Proyecto Interinstitucional: Sociedad por Acciones Simplificadas.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Acciones realizadas	Derivado de los resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño 2016, durante el segundo trimestre 2017, 84 funcionarios públicos de Nómina de Mando, del Instituto Mexicano del Seguro Social han tomado 235 cursos de competencias gerenciales.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre 2017, fueron celebrados 3 convenios de colaboración el 3 de abril de 2017, entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y las asociaciones civiles siguientes: - Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. - Ilustre y Nacional, Colegio de Abogados de México, A.C. - Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre 2017, se realizaron las siguientes acciones en materia de evaluación del desempeño: -Actualización del microsítio. -Campaña de difusión de redes y metas del personal. -Se generó la red de evaluadores y evaluados. -Se llevó a cabo el establecimiento de metas para el ejercicio 2017.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre 2017, se realizó la actualización del cronograma de actividades para llevar a cabo el desarrollo del estudio prospectivo en materia de capacitación y evaluación del desempeño. Asimismo se envía avance del Estudio prospectivo de los procesos de capacitación y evaluación del desempeño.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Acciones realizadas	<p>Para fortalecer la calidad y oportunidad de la información, se han concluido aplicaciones reactivos al APS digital teniendo un avance de 60%, las pantallas concluidas son: Catálogo de Empleados, Catálogo de Incidencias, Catálogo de horarios, Calendario institucional, Cambio de periodo, Incidencias duplicadas, Registro pendiente de incidencias teniendo pendientes: Autorización de coberturas, Biométricos, Inicio-cierre; se incorporó funcionalidad del Reporteador de Conceptos, Reporte de Ausentismo, y Menú de Guardias Festivas.</p> <p>Los nuevos proyectos: Planilla Digital: sistematiza el proceso de pago de un laudo (avance 70%), Reingeniería del Aplicativo Contratación Sustitutos 08: optimización de los procesos y control de presupuesto (avance 50%), Catálogo Nacional de Puestos de Confianza y Estatuto: optimizar el control de las Cédulas de puestos con los requisitos a cubrir y funciones que deberán realizar (avance 60%)</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Acciones realizadas	<p>El Evento de Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas egresados de Residencias, se llevó a cabo del 27 de febrero al 10 de marzo de 2017, captando 4,223 especialistas (3,149 de Residencias IMSS y 1,074 Externos); de los cuales se han incorporado al mes de junio al 89%; 2,959 de Residencias IMSS y 799 Externos (considerando los médicos captados en las Delegaciones), dando un total de 3,758 médicos especialistas que permitieron reforzar las áreas sustantivas de atención directa al derechohabiente en los tres niveles de atención médica..</p> <p>Por otra parte, al 30 junio de 2017, el porcentaje de cobertura de las categorías de enfermeras es del 97.50%, respecto del total de plazas autorizadas.</p> <p>Adicionalmente, en el 2° trimestre de 2017 se ha contribuido en la operación de 10 Unidades Médicas en 8 Delegaciones con un total de 299 plazas.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Acciones realizadas	<p>Para el cumplimiento de los compromisos del Instituto referentes a la Ventanilla Única Nacional (VUN) y a fin de facilitar a la sociedad el acceso a los Trámites y Servicios (TyS), se realizaron entre otras, las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Seguimiento y actualización de las actividades del Plan de Digitalización VUN 2017 enviado por la Unidad de Gobierno Digital de la SFP, con atención a los esfuerzos orientados a las Fichas Trámite, Más Información y Formularios Web, para TyS que ofrece el Instituto; así como la obtención del Sello de Excelencia en aquellos trámites o servicios publicados en gob.mx que sean susceptibles de obtenerlo. ° Avance en las actividades del Plan de Trabajo de Mejora Continua, con atención a la mejora de los TyS que se proporcionan al ciudadano a través de gob.mx (Fichas Trámite / Más Información / Formularios Web). ° Implementación del componente que mide el tráfico digital y las interacciones en el sitio gob.mx / Encuesta de satisfacción.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Acciones realizadas	<p>Para promover las acciones que implican este compromiso, se continúa trabajando en mejoras al proyecto de Corrección de Datos del Asegurado (CDA), el cual representa un ahorro de tiempo para el ciudadano al permitirle corregir datos ante el IMSS a través de Internet. Durante el segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Avance en la Fase II de este proyecto, la cual permitirá la funcionalidad de corrección de datos por Homonimia; Duplicidad; Invasión; Desvinculación y Cuenta ilógica. ° Se incluirá una mejora en la actualización del flujo de trabajo (workflow) para corrección de Número de Seguridad Social (NSS), desarrollada en la Fase I del proyecto (liberada durante el primer trimestre del año).



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	<p>Con la implementación del MAAGTICSI y su reforma al 4 de febrero del 2016, se efectúa la continuidad de su operación, con apego a los procesos contenidos en dicha normatividad, ejecutándose las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sesiones de mesas de trabajo para el cumplimiento de las actividades y factores críticos de los procesos. 2. Sesiones para el Sistema de Gestión y Mejora de Procesos. 3. Revisión del avance en la operación en versión 5.0, de los nueve procesos del MAAGTICSI al 30 de junio de 2017.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Acciones realizadas	<p>Se dio seguimiento a la Normatividad aplicable referente a Datos Abiertos, con acciones específicas para poner a disposición de la población los datos de carácter público generados por el Instituto como datos abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin, conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Se realizó la 9a. Sesión del Grupo de Trabajo el 03 de Mayo. b) Se actualizaron bases de datos. c) Se hizo difusión a través de las redes sociales institucionales. <p>Los conjuntos de datos abiertos publicados por el IMSS están disponibles en las siguientes direcciones: http://datos.imss.gob.mx https://datos.gob.mx/busca/dataset?organization=imss&q=imss</p>

